ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 26 de julio de 2.021.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 354: "ADQUISICION DE INSECTICIDAS"
I D Nº 394.053 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 26 de julio de 2021, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 354 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Wilde Maldonado	Asistente de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) El Asistente de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 354 "Adquisición de Insecticidas" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 310.951, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **DISTRIBUIDORA MELODY – LELIA FERREIRA**
2. **INDUCLOR S.R.L.**
3. **JD SERVICIOS**
4. **HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ**
5. **AGROFIELD S.R.L.**
6. **BIO SANITAS S.A.**
7. **JUAN OSVALDO SCHAFFER MARTINEZ**
8. **GL VENTAS & SERVICIOS**

4) El Asistente de la SUOC informa que no se han recibido ofertas.

Considerando el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado".

Atento a la situación presentada se resuelve realizar la prórroga para el acto de apertura del rubro solicitado.

La nueva fecha será difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos, la SUOC realizara los trámites correspondientes para comunicar y solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado ante la DNCP.-

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Wilde Maldonado
Técnico U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

5) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:15 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Goyna
Control y Seguimiento

Wilde Maldonado
Técnico U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá